

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



ACTA No.001	Proceso: SIAU	Fecha: 11 de Abril de 2024
--------------------	----------------------	-----------------------------------

Lugar: IPS VALPARAISO	Hora Inicio: 2:00 p.m.	Relata: CARMEN RODRIGUEZ VASQUEZ
	Hora Final: 4:00 p.m.	

PERSONAS ASISTENTES (FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDGAR JESÚS BOLAÑO FUENTES	ENFERMERO PROFESIONAL - IPS VALPARAISO –COORDINADOR	Anexo Registro de Asistencia
CARMEN RODRIGUEZ VASQUEZ	AUX. ADMINISTRATIVA	

REPRESENTANTE DE LOS ACTORES LOCALES E INSTITUCIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SEUDY YULIETH ZULETA ALVARADO	COORDINADORA RENTA CIUDADANA – ALCALDIA DE VALPARAISO	Anexo Registro de Asistencia
KEVIN MAMIAN RESTREPO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD MUNICIPAL – ALCALDIA DE VALPARAISO	
SANDRA MILENA SALGADO ANDRADE	GESTORA AUDITORA CONCURRENTE – ASMET EPS S.A.S	

USUARIOS PARTICIPANTES

Se anexa evidencia de asistencia dos (2) folios

OBJETIVO DE LA REUNION – AGENDA

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
<p>La asamblea general de usuarios incluyó los siguientes componentes principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización sobre la asociación de usuarios en salud (Decreto 1757 de 1994) - Presentación de las funciones de la asociación de usuarios (Decreto 1757 de 1994) - Explicación de la metodología para la elección de los nuevos integrantes a la asociación de usuarios - Elección de la nueva junta Directiva de la asociación de usuarios y nuevos integrantes a la asociación de usuarios. 	Ningún cambio.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**

Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO

Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN

Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo a estos componentes se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Saludo y Bienvenida
2. Socialización sobre el concepto y funciones de la Asociación de usuarios
3. Intervención de la señora Sandra Milena Salgado Andrade, Gestora Auditora Concurrente de la EAPB ASMET SALUD EPS S.A.S.
4. Presentación de metodología para la elección de Miembros de Comité Directivo.
5. Elección de Integrantes del Comité Directivo de la Asociación de Usuarios IPS Valparaíso.
6. Intervención de la comunidad en general.
7. Cierre de reunión.

DESARROLLO

El día 11 de Abril de 2024 a las 2:00 p.m. se reunieron en la IPS del municipio de Valparaíso, los usuarios relacionados en el registro de asistencia anexo y que hace parte de la presente acta, los representantes de la asociación de usuarios actual, el coordinador de la IPS, la Auxiliar Administrativa del SIAU como representantes de la sede administrativa con el objetivo de elegir la nueva junta directiva de la Asociación de Usuarios de la IPS Valparaíso, previa convocatoria realizada en el Municipio de Valparaíso; mediante divulgación por página web, grupos de WhatsApp, oficios de invitación a instituciones municipales, líderes comunitarios, divulgación en cartelera de la IPS, entre otros.

De igual forma, hicieron presencia los usuarios que ejercieron sus funciones como representantes del Comité Directivo para el periodo 2021-2023:

NELSON TRUJILLO VALDERRAMA, Presidente
MARÍA ACENETH VALENCIA CUARTAS, Secretaria
NEILA MARÍA PEÑA BUENDÍA, Vocal

Y con la participación de las instituciones antes descritas; usuarios de la IPS Valparaíso e integrantes de la comunidad, habilitados y con manifestación de participación y compromiso para la instancia de control social en la ESE Fabio Jaramillo Londoño.

Orden del día

1. saludo y Bienvenida

La Auxiliar Administrativa de SIAU de la IPS Carmen Rodríguez Vásquez, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios y representantes de las autoridades locales que acudieron a la convocatoria recordando la importancia de asistir a estos espacios participativos.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

2.Socialización sobre el concepto y funciones de la Asociación de Usuarios

El Enfermero Profesional y con funciones de Coordinador de la IPS Valparaíso Edgar Jesús Bolaño Fuentes, ilustra a los asistentes sobre el concepto y funciones de los miembros de una Asociación de Usuarios en el marco de lo definido por el Decreto 1757 de 1994.

(...)

CAPITULO IV PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Artículo 9. *Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.*

Artículo 10. *Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.*

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.

Parágrafo 1. *Las instituciones prestadoras de servicios de salud sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios.*

(...)

Artículo 12. *Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:*

1. *Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva empresa promotora de salud pública y mixta.*
2. *Un (1) representante ante la Junta Directiva de la institución prestataria de servicios de salud de carácter hospitalario, pública y mixta.*
3. *Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria respectivo.*
4. *Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia.*

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**

Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO

Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN

Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

5. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta.
(...)

Artículo 14. Funciones de las asociaciones de usuarios. Las asociaciones de usuarios tendrán las siguientes funciones:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.

2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.

3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.

4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.

5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas, se apliquen según lo acordado.

6. Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

7. Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.

8. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo con lo que para tal efecto se establezca.

9. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

10. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

11. Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829



**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

12. Elegir democráticamente sus representantes ante la junta directiva de las empresas promotoras y las instituciones prestatarias de servicios de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para períodos máximos de dos (2) años.

13. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por períodos máximos de dos (2) años.

14. Participar en el proceso de designación del representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

(...)

Una vez brindada la anterior información a todos los usuarios que concurrieron a la convocatoria conocieron de primera mano el rol y las responsabilidades asociadas al desarrollo de dicha instancia de participación y control ciudadano.

3. Intervención de la señora Sandra Milena Salgado Andrade, Gestora Auditora Concurrente de la EAPB ASMET SALUD EPS S.A.S.

Interviene la señora Sandra Milena Salgado Andrade, Gestora Concurrente EPS ASMET SALUD haciendo énfasis en la transparencia del proceso y la relevancia de la vinculación social como garante de la calidad de los servicios prestado por la ESE Fabio Jaramillo Londoño.

4. Presentación de metodología para la elección de Miembros de Comité Directivo

La Auxiliar administrativa del SIAU de la IPS Valparaíso, Carmen Rodríguez Vásquez da una breve y clara explicación sobre la metodología para la elección de los integrantes de la nueva "mesa directiva" de la asociación de usuarios de la IPS Valparaíso.

La cual consiste en la elección de manera simple, iniciando con la postulación y elección nominal por cada uno de los candidatos; definidos por mayoría de votos entre los asistentes habilitados (usuarios de la IPS Valparaíso activos durante la vigencia 2023)

5. Elección de Integrantes del Comité Directivo de la Asociación de Usuarios IPS Valparaíso.

Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la asociación de usuarios por un periodo de dos años (2024 y 2026):

Postulados

Presidente: ISABELLA TRUJILLO VALDERRAMA
Vicepresidente: DAGOBERTO TAPIERO ORTEGA
Secretario: ARGENIS VALDERRAMA PLAZA
Vocal 1. CARLOS ARTURO BURITICA

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



**SEDE
IPS SOLITA**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



**SEDE
IPS VALPARAÍSO**
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



**SEDE
IPS SOLANO**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



**SEDE
IPS MILAN**
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829

**SEDE
IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



Vocal 2. TOMAS CUELLAR
Vocal 3. NEYLA MARIA PEÑA

Se procede a votar por cada uno de los postulados para integrar la mesa directiva de la asociación de usuarios de la IPS Valparaíso, para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales de la vigencia 2024-2026.

Paso seguido, se consolidó la votación quedando conformado el comité directivo de la Asociación de usuarios de la IPS Valparaíso de la siguiente manera:

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	TELEFONO
ISABELLA TRUJILLO VALDERRAMA	1.117.886.498	PRESIDENTA	NUEVA EPS	3144470459
DAGOBERTO TAPIERO ORTEGA	17649052	VICEPRESIDENTE	ASMETSALUD	3212945490
ARGENIS VALDERRAMA PLAZA	40088746	SECRETARIA	ASMETSALUD	3144640988
CARLOS ARTURO BURITICA	16189529	VOCAL	ASMETSALUD	3213844610
TOMAS CUELLAR	17621863	VOCAL	ASMETSALUD	3202557296
NEYLA MARIA PEÑA	25558836	VOCAL	ASMETSALUD	3105807717

6. Intervención de la comunidad en general.

La electa presidenta de la asociación de usuarios, brindo un informe sobre la experiencia y avances de la asociación durante el periodo anterior, donde se trabajó articuladamente con la IPS y la alcaldía en el mejoramiento de las condiciones del hospital y la calidad de servicio.

Ratifica su compromiso de continuar con las acciones y el trabajo mancomunado para garantizar la oportunidad, calidad y la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

7. Cierre de reunión

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la reunión, se suscribe el acta por todos los que en ella intervinieron, dando por terminada la reunión a las 4:00 p.m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Capacitación sobre Portafolio de servicios y derechos y deberes de los usuarios.	Auxiliar Administrativo SIAU	15 abril de 2024
Entrega del proyecto reglamento interno para estudio y aprobación.	Auxiliar Administrativo SIAU	2 de mayo de 2024
Socialización y capacitación sobre roles y responsabilidades en control social	Auxiliar Administrativo SIAU	15 de mayo de 2024

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

NUESTRAS SEDES

SEDE ADMINISTRATIVA
Florescia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII

SEDE IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183

SEDE IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185

SEDE IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016

SEDE IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829

SEDE IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

Información sobre el documento

PROXIMA REUNION: mayo 2024	HORA: 3:00 p.m.	LUGAR: IPS Valparaíso
Preparado por: CARMEN RODRIGUEZ VASQUEZ	(firma):	Fecha: 11 de abril de 2024

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
WILLINGTON ARRIAGA RIVAS	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
MERLY SIERRA PEÑA	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera.
EDGAR JESÚS BOLAÑO FUENTES	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Coordinador IPS Valparaíso

ANEXO:

Listado de Asistencia Evidencias Fotográficas

Formato Registro de Asistencia				Fecha de Asistencia: 11/04/2024
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO				Edición: 01
SEDE/IPS:	FECHA:	HORAS:		
IPS VALPARAISO	ABRIL 11 DE 2024	2:00 p.m.		
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma	
ISABELLA TRUJILLO VALDERAMA	1177886498		<i>[Firma]</i>	
TOMAS CUELLAR	17 611863		<i>[Firma]</i>	
Maria Piedad Fuelle Rym	261749408		<i>[Firma]</i>	
Rodrigo Escobar Forero	12.096.375	Lider Comunitario	<i>[Firma]</i>	
Roberto Tapiero Ortega	13 619052		<i>[Firma]</i>	
Elisvia Sepulveda	10782110		<i>[Firma]</i>	
Elisvia Cortez	110752519		<i>[Firma]</i>	
Kevin Mamin Restrepo	1100554510		<i>[Firma]</i>	
Sechil Julieth Zuleta	110746463		<i>[Firma]</i>	
Karen Andrea Tapiero	1119023517		<i>[Firma]</i>	
Luz Dany Sanchez	36376888		<i>[Firma]</i>	
Dani Arango Bohadist	17613006		<i>[Firma]</i>	
MARIA ELICIA TABERO	110775008		<i>[Firma]</i>	
ROSAURA ANACONA	36 279658		<i>[Firma]</i>	
MARILET PARRA ESPINO	110 082 193		<i>[Firma]</i>	

Formato Registro de Asistencia				Fecha de Asistencia: 11/04/2024
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO				Edición: 01
SEDE/IPS:	FECHA:	HORAS:		
IPS VALPARAISO	ABRIL 11 DE 2024	2:00 p.m.		
Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma	
WILLINGTON ARRIAGA RIVAS	17 611863	Gerente	<i>[Firma]</i>	
MERLY SIERRA PEÑA	110746463	Subgerente	<i>[Firma]</i>	
EDGAR JESÚS BOLAÑO FUENTES	110746463	Coordinador	<i>[Firma]</i>	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florescia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104



**NUESTRAS
SEDES**



**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII




IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183




IPS VALPARAÍSO
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 1818
Urgencias
Cel: 320 855 7185




IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016




IPS MILAN
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 5495
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104

